



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0033254/2019

VISTO:

La nota elevada por el señor Secretario de Extensión por la cual solicita la aprobación del arancel correspondiente al Curso “Diseño de Procesos de Capacitación en Organizaciones” para el corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en la R HCD-2019-86-E-UNC-DEC#FCE;
Que de acuerdo al Art. N° 1 de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decano aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el arancel del Curso “Diseño de Procesos de Capacitación en Organizaciones” de pesos ocho mil treinta y cinco (\$8035) para el corriente año.

Art. 2°.- Autorizar, asimismo, a la Secretaría de Extensión a disponer el otorgamiento de bonificaciones de hasta el 20% (veinte por ciento) del arancel de referencia.

Art. 3°.- Comuníquese a Secreatría de Extensión, al Area Económico Financiera y archívese.